

NORMAS PARA LA PRESENTACION Y PUBLICACION DE TRABAJOS

La Revista de Medicina de la Universidad de Navarra considerará para su publicación todos los trabajos que se le envíen y que se adapten a alguna de las secciones de que consta:

Trabajos de investigación. Incluye contribuciones originales sobre investigación básica o clínica. La extensión máxima queda limitada a 10 folios mecanografiados a doble espacio, admitiéndose un máximo de 8 figuras y 8 tablas.

Notas clínicas. Incluye la breve descripción de uno o más casos clínicos que merezcan destacarse por su singularidad o importante aportación al conocimiento del tema. Su extensión máxima queda limitada a 5 folios mecanografiados a doble espacio, 2 figuras y 2 tablas.

Resúmenes de tesis doctorales. Su estructura y extensión máxima son las mismas que las de los trabajos de investigación.

Otras secciones. Existen secciones de Formación continuada, Terapéutica, Diagnóstico por la imagen, Actualización en cirugía, Oncología, Nuevos medicamentos, Aula cultural, Medicina y persona y Crítica de libros, cuyos trabajos son encargados por el Consejo de Redacción. No obstante, pueden admitirse colaboraciones espontáneas.

Los trabajos deberán ser inéditos y no podrán presentarse simultánea o posteriormente a otras revistas. Todos los originales aceptados quedan como propiedad permanente de Ediciones Universidad de Navarra, S. A. (EUNSA), y no podrán ser reimprimos sin autorización escrita de la misma. Los trabajos no aceptados serán devueltos en el plazo de un mes.

Los trabajos deben remitirse escritos en lengua castellana en hojas numeradas, tamaño folio, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara y con margen a la izquierda de 3 cm.

En la primera página deben constar, por el siguiente orden: a) título del trabajo; b) inicial del nombre y primer apellido del autor o autores; y c) nombre del Centro de trabajo y población donde se haya realizado el mismo. Opcionalmente pueden figurar al pie los cargos del autor o autores en el Centro de trabajo y otras indicaciones relativas a ayudas de investigación, etc.

Aunque los trabajos de revisión o actualización pueden tener un esquema variable, en los trabajos de investigación debe seguirse el esquema clásico: resumen, introducción, material y métodos, resultados, discusión y bibliografía.

En las presentaciones de casos o comunicaciones breves, la descripción del o los caso/s sustituirá a los apartados material y métodos y resultados.

Se procurará escribir siguiendo el orden lógico de la frase: sujeto, verbo y complemento. De este modo se logrará un estilo preciso, claro y breve. Si no implica confusión, es aconsejable la redacción en tercera persona. Se recomienda leer y utilizar el "Style Manual for Biologic Journals".

El título se ha de elegir con gran cuidado, ya que, en caso contrario, corre peligro de pasar desapercibido. Además, los servicios de publicaciones de resúmenes se guían por ellos a la hora de seleccionarlos. Contendrá el menor número posible de palabras y se evitará que empiecen por vocablos vagos como "estudio", "investigación", "análisis", etc.

El resumen en lengua castellana oscilará entre 15 y 30 líneas. Ha de reflejar lo esencial de los resultados y de sus conclusiones, evitando las frases vagas. No ha de contener referencias a trabajos no publicados ni abreviaturas.

Debe enviarse también un resumen en inglés, que se atenderá a los mismos criterios que el anterior. Además, debe contener la traducción del título del trabajo. Dado que la Revista no se responsabiliza de la escritura y redacción de los resúmenes en inglés, si el autor no domina este idioma será conveniente que antes de entregarlo lo dé a revisar a un angloparlante.

La introducción expondrá la finalidad de la investigación realizada y el estado de los conocimientos en el momento de emprenderla. Se dejará de lado todo lo que no sea estrictamente necesario para ello. Podrá incluir referencias bibliográficas,

pero es preferible citar una buena revisión reciente que gran número de referencias individuales.

El apartado **material y métodos** contendrá solamente la descripción del material y método/s empleado/s. Se darán todos los detalles necesarios para que otros puedan repetir la investigación, pero prescindiendo de aquellos descritos en trabajos ya publicados, de los que basta con dar la correspondiente referencia bibliográfica.

Resultados: independientemente de ser la parte más importante, suele ser la más corta. Su redacción será coherente y objetiva, prescindiendo de especulaciones, interpretaciones y citas bibliográficas. Generalmente es útil recurrir a la confección de tablas y figuras, aunque sin repetir nunca los mismos datos en unas y otras. Se prestará especial atención al estudio estadístico, sin extraer nunca conclusiones de resultados que no tengan significado. Se especificará claramente el método estadístico elegido, así como su aplicación correcta y, siempre, al lado de las tablas, gráficos, etc., se expresarán los correspondientes resultados del estudio estadístico.

La **discusión** contendrá concisamente la interpretación de los resultados, su significación, su posible coincidencia o discrepancia con los obtenidos por uno mismo o por otros autores en anteriores trabajos, las conclusiones (convencionalmente numeradas) a que conducen y sus posibles aplicaciones.

Se evitarán las hipótesis que carezcan de un fundamento experimental, aunque se podrá aludir a posteriores investigaciones, en proyecto, que surjan como consecuencia de los resultados.

Todo trabajo contendrá al final una **relación bibliográfica**. Su extensión se deja a criterio del autor, pero se aconseja que sea lo más reducida posible, suprimiendo citas antiguas, históricas o reiterativas.

Dicha relación estará numerada según el orden de aparición en el texto. La redacción de las mismas se hará siguiendo escrupulosamente las normas del International Steering Committee of Medical Editors (Br Med J 1979; 1: 532-535).

Las figuras se citarán en el texto como Fig., e irán numeradas con números arábigos. Solamente se aceptan positivos en papel en blanco y negro de buena calidad. Deberán llevar al dorso una etiqueta adhesiva en la que consten claramente el número de la figura, el título del trabajo y la indicación "arriba" en el lugar adecuado. Deberán presentarse separadas del trabajo. En hoja aparte se mecanografiarán los pies o leyendas de todas ellas de modo correlativo.

Las tablas irán mecanografiadas en hojas separadas para cada una. Deben numerarse correlativamente con números romanos y citarse en el texto como Tabla. Todas llevarán un encabezamiento o título. Las abreviaturas se explicarán en nota al pie.

El Consejo de Redacción acusará recibo de los originales e informará al primer autor firmante acerca de su aceptación, así como de la fecha aproximada de publicación.

Una vez aceptado el original, el primer autor firmante recibirá, por duplicado, pruebas para su corrección. Deberá devolver una copia corregida en el plazo máximo de 2 días a partir de la fecha de recepción.

La Revista se reserva el derecho de efectuar pequeñas modificaciones de estilo o forma sin consultar con los autores.

Una vez publicado el trabajo, el primer autor firmante recibirá, gratuitamente, 25 separatas del mismo.

Los originales que no se ajusten a todas las normas aquí expuestas serán devueltos por la Revista.

El Consejo de Redacción no acepta responsabilidad alguna sobre los puntos de vista, afirmaciones y opiniones expuestos por el autor o autores de los originales que se publiquen.

Existe a disposición de los autores que lo deseen una información más completa sobre redacción y presentación de los trabajos a la Revista.